

Santander, - mes... 8rs.
trimestre... 21
Provincias, 3 meses... 22
Ultramar 6 meses... 104
Extranjero, 6 meses... 104
Números sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal
Se admiten anuncios y comu-
nicados a precios conven-
cionales.
La correspondencia dirijase
al Director.

Diario politico, de noticias y comercial.

TERCERA EPOCA.—AÑO VII.

Santander.—Domingo 4 de Mayo de 1879.

NÚM. 1368

SUSCRICION

A favor de las familias de los naufragos del
15 de Abril de 1879.

Reales. Cts

Table with columns for names and amounts. Includes entries like 'Suma anterior 14.252', 'Recaudado por D. Dionisio Moro...', and a list of subscribers with their respective contributions.

Suma..... 15.400

EL PAUPERISMO.

IV

Hemos indicado, aunque a grandes rasgos,
cual es permitido hacerlo en trabajos de esta
naturaleza, de suyo ligeros por el poco espacio
y tiempo que para exponerlas conceden las
columnas de una publicacion periodica, las
causas que más directamente contribuyen a la
decadencia de nuestra agricultura, industria
y comercio; en una palabra, de la riqueza nacional,
y justo es que ahora indiquemos las
reformas que juzgamos más indispensables

para contener el mal que aquellas están ocasionando,
y que empieza a sentirse de un modo
harto sensible con la miseria que padecen las
clases obreras, y producir una saludable reaccion
en bien de estas clases y de la prosperidad
moral y material de nuestra patria.

Ante todo, es axiomático y está ya en la
conciencia de todos los hombres pensadores
que una nacion sin estadística no puede conocer
lo que realmente producen los diversos ramos
de riqueza con que cuenta, ni por consecuencia
establecer las contribuciones y demás
impuestos con la justicia y equidad que son
indispensables para no gravar una riqueza en
beneficio de otra, y causar un desorden económico
que dificulte el natural progreso y desarrollo
de los intereses generales del país; y como,
desgraciadamente, España carece de datos
tan importantes, de aquí que lo que urge
es hacer estadística para saber qué valor tiene
la riqueza nacional y cuál es su produccion,
y el consumo que hacen de cada artículo sus
habitantes.

Todas las naciones civilizadas han procurado
realizar un trabajo de tanto interés, algunas
con buena direccion, otras con menos
acierto; pero casi todas cuentan en el dia con
datos importantísimos que han servido y están
sirviendo para fomentar su riqueza; España
en este particular se halla a la altura de la
más descuidada de las de Europa, motivo por
que, a pesar de la bondad de su suelo, y de la
laboriosidad de sus hijos, su riqueza acusa
decadencia y su administracion ha llegado al
estado deplorable de la bancarota.

Y hay que tener en cuenta no exageramos
al juzgar la situacion del país en los términos
que lo hacemos: la miseria que aqueja a
las clases obreras es la mejor prueba de la
decadencia que se advierte, y respecto del estado
de la Hacienda, hace unos dos años que
un ministro del ramo declaró en el Parlamento
que se hallaba en la situacion lastimosa
que decimos.

Es indudable que el trabajo estadístico
cuya necesidad se hace sentir, ofrece desembolsos
crecidos que la nacion no puede sufragar
dada la situacion precaria en que se encuentra;
pero, cuando puede conseguirse sin gravámen
alguno para el Tesoro, es una falta gravísima
el no haberle emprendido, por ser la
única salvacion que hoy tiene nuestra Hacienda,
que hoy ha de fomentar la riqueza nacional.

Debe comenzar dicho trabajo por El Catastro
Nacional, que es el llamado a poner de
manifiesto:

1.º La verdadera riqueza urbana, territorial
y pecuaria que posee la nacion.

2.º A proporcionar al Tesoro una respetable
cantidad, mayor aun que la que importa
la actual Deuda, con lo que se salvaria la
situacion de la Hacienda colocando el crédito
nacional a una altura desconocida, y

3.º A elevar el importe de los ingresos del
Tesoro, rebajando a la vez la excesiva cuota
con que está gravada en el dia dicha riqueza.
Para demostrar que en efecto la realizacion
del Catastro Nacional, que desde luego proponemos
como trabajo indispensable para mejorar
el estado de nuestra agricultura, industria
y comercio, favorece la situacion de las
clases obreras, hasta el punto que bien puede
asegurarse que otro seria su porvenir si el
gobierno procurase por medio de la descentralizacion
aprovechar los inmensos beneficios que
proyecto tan importante habia de reportar al
país, daremos a conocer, con bastante aproximacion
el resultado que puede prometer la
realizacion del referido proyecto.

De los datos oficiales publicados por decreto
de 19 de Agosto de 1871, tomados en su mayor
parte de los catastros de 1715 y 1749, respectivos
a Cataluña y Castilla, y del censo
general de 1799, resulta que España cuenta
con una superficie de 152.472.200 hectáreas,
incluidas la de 1.768.600 de las provincias de
Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya.

Por los amillaramientos que existían en las
administraciones económicas de las 45 provincias,
con excepcion de las forales, aparece que
solo están declaradas y pagan por consiguiente
contribucion:

De terrenos productivos, 25.431.883 hectáreas,
y de terrenos improductivos, 2.969.000;
de modo que toda la superficie amillaramada
es de 28.310.883 hectáreas.

Según las bases establecidas por el Instituto
Geográfico para calcular con aproximacion los
terrenos improductivos, como son los ocupados
por el area de los pueblos y ciudades, lechos
de los rios y arroyos, caminos, veredas, etcé-

tera, etc., y aquellos que constituyen eriales
verdaderamente incultos, resulta que la
superficie de estos terrenos en las 45 provincias
es de 100.703.600 hectáreas, apareciendo, por
tanto, perfectamente comprobada, con sujecion
a los catastros de 1715 y 1749 ya citados,
una oclusion de superficie productiva en
terrenos de primera, segunda y tercera clase
que no baja de 13.689.007 hectáreas, puesto
que no comprendemos en esta cifra las de las
provincias vascongadas.

El precio medio de cada hectárea se ha
valorado por datos estadísticos en 1.000 pesetas;
de modo que el importe de la occlusion no
baja de 13.689.007.00 pesetas; occlusion
que desde hace 123 años no tributa cantidad
alguna y viene pesando, por consiguiente, sobre
todos los contribuyentes, sobre toda la
demás riqueza.

¿Quién puede dudar que un fraude tan
escandaloso no contribuye poderosamente a la
decadencia de nuestra riqueza, a la miseria de
nuestra clase obrera y a la ruina de nuestra
Hacienda?

Y téngase en cuenta que las cifras que
dejamos expuestas proceden de datos oficiales,
de la real órden que dejamos citada; de modo
que no son cálculos que hemos hecho de nuestra
cuenta, sino comprobados oficialmente.

Excusamos decir que tan importante occlusion
acusa una grave responsabilidad para
todos los gobiernos, que al no tratar de descubrir,
han consentido que se vea privado el
Tesoro de respetables ingresos, y que los propietarios
de buena fé estén pagando desde hace
123 años, no solo por la produccion de sus
bienes, sino por la que ocultan sus convenios.

¿Y cómo, dirán muchas personas, careciendo
el Tesoro de recursos, lleva a efecto una
obra tan colosal como El Catastro Nacional,
que tantos millones ha costado a Francia y aun
no lo tiene terminado?

¿Cómo? En el próximo número lo demostraremos.

Noticias políticas.

Nuestro corresponsal de Madrid nos comunica
lo siguiente:

«Tan luego como regrese a Madrid el marqués
de Molins, ministro de Estado, el gabinete
se ocupará del hecho de que un bergantín
español ha sido apresado en las aguas de
Santo Domingo por un crucero de esta república.»

El ministerio ha pedido esta mañana a nuestro
cónsul en aquella todos los antecedentes
necesarios para poder apreciar la ocurrencia
con exactitud y formular las reclamaciones
que a nuestro derecho correspondan, y que serán
tan enérgicas que no dejarán nada que
desear a los más exigentes por el buen nombre
de España.»

Hace bien el gobierno en exigir reparacion
de la ofensa inferida a la bandera española, en
la seguridad de que todos los partidos estarán
a su lado para apoyarle en tan patriótica
demanda; pero cuando vemos que después de
tanto tiempo transcurrido desde los sucesos de
Puerto-Plata nada se ha visto a saber ni
nadie conoce el estado de las reclamaciones
incoadas por el gobierno español contra el
de aquella república, pues, caso de que existan,
yacen envueltas en el más impenetrable
secreto, como si a nadie más que al gabinete
importara lo que a la honra de la nacion afecta,
desconfiamos mucho de que se obre en la
cuestion que nos ocupa con la energía y la
brevedad que parecen indicar las líneas que
dejamos copiadas.

¡Ojalá que nos equivoquemos, y que, tanto
en este asunto como en el de Puerto Plata, se
muestre el gobierno a la altura que la honra
de nuestro pabellon exige.

Nos escriben de Madrid que un joven y
entendido general, que en el dia desempeña un
alto puesto en su carrera, y que acaba de ser
elegido diputado a Cortes, atriga el proyecto
de formar un partido que vendrá a desarrollar
una política mas liberal que la que representa
don Antonio Cánovas, y mas restrictiva que la
de los constitucionales.

Era lo único que nos faltaba; un nuevo
partido que viniera a aumentar la confusion que
ya existe, convirtiendo la política conservadora
en una torre de Babel.

A nuestro estimado colega La Union
le escriben de Valderas (Leon) lo siguiente:
«El estado de este país es tristísimo; la clase
obrera sin trabajo, y el hambre se deja sentir
no solo en dicha clase, si que tambien en otras

que se creian mejor acomodadas; y como resultado
de tan fatal estado, las familias pobres
emigran en busca de un pedazo de pan que
ya no encuentran en esta. Hoy emigran los
pobres, mañana emigraremos todos, si, señor
director, porque, ¿cómo ha de vivir este
desgraciado, ni mucho menos desarrollar su
agricultura, si el valor de todos sus productos
no es suficiente para pagar la monstruosa
contribucion que se le pone, é innumerables
impuestos que le dominan? En cambio los altos
empleados, y sobre todo los neos, cobran
bien, están gordos y tosen fuerte.»

Estos son los gérmenes de riqueza de que
hablaba el señor Silvela en el último discurso
de la Corona.

La situacion en que se encuentra el país en
todas partes no puede ser más aflictiva; pues,
lo que dicen de Valderas, puede aplicarse a
todos los pueblos sin temor de incurrir en
importantes inexactitudes.

Así hacen los conservadores la felicidad de
España, y este es el modo que tienen de regenerarnos.

A juzgar por el telegrama que publicamos,
la situacion de las clases obreras de Madrid
debe ser tambien lamentable, cuando el
gobierno ha tomado la medida que anuncia el
despacho, y el ayuntamiento se ocupa con
urgencia del mismo asunto.

Hemos dicho que el pauperismo es ya una
cuestion grave que entraña la solucion de un
problema social que exige medidas de
importancia para conjurarle.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 2 de Mayo de 1879.

Muy señor mio: Cuando reciba V. esta
carta, habrá sido ya elegida ó estará próxima
a serlo la parte electiva del Senado. Los
periódicos todos convienen en que ese honor
recaerá en aquellos de los individuos que ya lo
fueron anteriormente, salvo las pequeñas
excepciones que han de ocasionar forzosamente,
ora la muerte natural por un lado, y de otro
la intervencion de los partidos liberales
coagidos que, desde el momento que acuden a
la lucha, se considerarán con elementos
bastantes para sacar su pequeña raja. Bien
que, aunque fuera grande, no alteraria gran
cosa la constitucion del futuro Senado, porque,
en tal caso, serviria de contrapeso a ese
triunfo liberal, la falange de obispos, de los
cuales se dice, y al parecer no sin fundamento,
que vendrán nada menos que en número de
veinte. Número respetable, casi, casi asustadizo
porque revelaria, efectivamente, que los
rumores de La Epoca sobre la importancia
del ultramontanismo no son infundados; pero
que Castelar no sentiria tal vez mucho si, en
cambio, lograra el triunfo de dos ó tres de
los suyos tales como Abarzuza y Moreno
Rodriguez para quienes se ha mostrado muy
esquiva la fortuna en las pasadas elecciones
de diputados a Cortes. Dudo mucho, sin
embargo, que el jefe del posibilismo, planta
exótica que no sabe a nada, pueda comparar
triunfo con triunfo. La Pepa no está para
tafetanes, permítame usted esa palabra
gráfica, y aun cuando por ellos estuviere,
siempre harian mejor papel que los suyos
en el alto Cuerpo Colegislador hombres de
la talla del obispo de Salamanca, señor
Izquierdo, cuya profundidad de conceptos
y cuyas dotes oratorias, en más de una
ocasion probadas, están allí en verdadero
carácter sobre todo en estos tiempos en que
los gobiernos conservadores anteponen la
religion a todo otro linaje de cuestiones,
sean ellas de la gravedad que quieran. Si así
no fuera, ¿cómo se explicaria V. que pasaran
sin protesta actos como los realizados por los
prelados de Osma y Mahon, de muchas y
muy lamentables consecuencias los del último?
Y cuántase que en la Constitucion está escrita
la base primera por la que se establece en
España la tolerancia religiosa: digo, ¿qué no
sucederia hoy de habérsela olvidado los
legisladores en el Congreso?

Repito, pues, que, dadas las tendencias del
dia, están en carácter los obispos al acudir
por lo menos que en confuso tropel al Senado;
quienes, al pretenderlo, no están en su
elemento, son los posibilistas y progresistas-
democráticos. ¿Qué pretenden hacer allí? Nada,
como no sea un papel desairado ante aquellos
burgraves reventones ó ochentones, restos
venerandos de costumbres é ideas que, si en
un tiempo tuvieron razon de ser, hoy pasan
desapercibidos en el mundo de la política
activa. Los discursos allí pronunciados
producirán el mismo efecto que un sermón
democrático en una iglesia; el disgusto de los
fieles seria grande.

de y al fin daría por fruto efectos contraproducentes. Luego, ¿a título de qué ese afán de Castelar para que salgan dos de los suyos? ¿Es por ver su vanidad satisfecha? Maldita vanidad cuando se mueve en círculo tan estrecho y mezquino

No puedo remediarlo; esas aspiraciones me hacen el mismo efecto que las que hacen los órganos ministeriales cuando tratan de persuadirnos que las elecciones municipales deben separarse de la política para considerarla pura y simplemente administrativa. Así debería de ser existiendo verdadera descentralización; pero difícil que pueda sostenerlo nadie seriamente dados los procedimientos que ha establecido la política conservadora. No es esto, empero, afirmar que deban tener más de lo primero que de lo segundo; en realidad nada más perjudicial para las localidades que los encargados de sus negocios propios pretendan llevar a las Asambleas municipales las luchas cancerosas unas veces, y benéficas otras, pero siempre apasionadas de los partidos; pero de esto a despojarlas completamente de tal carácter, hay una distancia inmensa que el gobierno mismo contradice cuando por la ley de ayuntamientos se ha reservado la facultad de nombrar alcaldes en pueblos de determinado vecindario. ¿No envuelve esa facultad un arma política de primer orden?

Y con ello y sin ello, no hay más que fijarse en las funciones propias de los actuales ayuntamientos, para convenir en que es absurda semejante teoría. Ellos, como con mucha verdad consigna *Los Debates*, confeccionan las listas electorales, contribuyen con su voto a la elección de senadores del reino; sus alcaldes son presidentes de los comicios; conceden o niegan el permiso para las reuniones públicas y multan y suspenden periódicos, menos en las capitales de provincia; facultades todas que no nos negarán los periódicos ministeriales son eminentemente políticas. ¿A qué responde, pues, ese interés en probar lo improbable? ¿Consistirá, por ventura, en que quienes distraernos para que no fijemos la atención en las cosas gordas que, según se asegura, entre bastidores están pasando? ¿O es que asusta demasiado a los capovistas las largas cuanto frecuentes entrevistas que el presidente del Consejo celebra con el jefe del centro parlamentario, Sr. Alonso Martínez? Todo puede ser, y lo consigno por si acaso para que no le coja de sorpresa.

En tanto, hoy, 2 de Mayo, se ha celebrado la fiesta cívica con el ceremonial de costumbre, si bien, a mi juicio, con menos concurrencia y animación que otros años; lo que prueba que la sociedad, más que de recuerdos, se alimenta de lo positivo.—F.

Noticias.

Hemos visto con gusto que se está acopiando piedra en el paso de la Concepción para arreglar aquel camino que conduce al Sardinero.

La galería de baños de la primera playa del Sardinero está recibiendo algunas reformas, siendo una de ellas la prolongación de la misma por ambos extremos.

Ha sido declarado cesante el médico tercero del Lazareto de Pedrosa, nuestro ilustrado y querido amigo don Gregorio S. Benet.

En una de las casas que se han empezado a construir en la Alameda primera se va a colocar un zócalo de mármol rojo, procedente de una cantera de las Caldas de Besaya.

Celebraremos que dé buen resultado para que se haga uso del mismo en las nuevas construcciones que se proyecten.

Probablemente en las próximas mareas vivas quedará terminada la reparación provisional del casco del vapor *Vendee*.

No deja de tener gracia lo que ha sucedido a consecuencia del robo de varias alhajas a la virgen del Milagro de Valencia.

Pocos días después de ocurrido aquel hecho anunciaron algunos periódicos que uno de los brillantes había sido entregado a un sacerdote bajo secreto de confesión.

Ahora resulta, según leemos en *El Mercantil Valenciano*, que la entrega del citado brillante ha sido un nuevo robo de que fué víctima el confesor.

El timador se presentó a esta revelándole el secreto y mostrando, a la par que un profundo arrepentimiento, temor de ser descubierto y detenido, concluyendo por pedirle cincuenta pesetas para poder marchar al extranjero.

El eclesiástico cayó en el lazo, y cuando fué, loco de contento, a entregar el brillante al obispo, se descubrió que era un pedazo de cristal que no valía ni dos pesetas.

Digno de reprobación es el citado robo, pero no se puede negar que revela mucho ingenio en el truhan que le llevó a cabo.

El vapor-correo francés *Ville de Saint Nazaire*, procedente de Veracruz y la Habana, ha salido de San Thomas el 28 de Abril, con destino a este puerto y Saint Nazaire.

Las Novedades de Nueva-York que recibimos ayer, publica el siguiente telegrama de Cuba:

Habana 17 de Abril.—El vapor-correo español llegó hoy, conduciendo al nuevo gobernador general, el excelentísimo señor don Ramon Blanco. Tomó posesion de su alto empleo en seguida, prestando juramento ante la diputación provincial y el ayuntamiento.

Ha sido herido de una puñalada don Manuel Boro Suarez, alférez de la guardia civil y fiscal militar de la plaza de Pamplona. El hecho ha tenido lugar en Puente la Reina, donde se hallaba de paso.

Ya no son 32 los suicidios que se registran en Madrid en lo que va de año, sino 33.

Un hombre decentemente vestido, se disparó un tiro el viernes, junto a una casa de la cuesta de la Vega, quedando muerto en el acto.

Así lo leemos en los periódicos de Madrid recibidos ayer.

El dueño del café del Ancora, deseando dar un testimonio de gratitud al público por la brillante acogida que han obtenido los conciertos musicales dados en aquel salón, acaba de contratar al popularísimo violinista señor Fortuny, imponiéndose al efecto grandes sacrificios.

Creemos que esta adquisición ha de ser muy reproductiva al café del Ancora, pues el señor Fortuny llevará seguramente a dicho local una gran concurrencia.

Como habíamos anunciado, en el día de ayer se verificó la elección de senadores en esta provincia. Tomaron parte en ella los treinta señores diputados provinciales y ciento nueve de los ciento once Compromisarios electos, siendo los dos que no emitieron su voto el de Tandana y el de Puente-Viego.

Hubo, pues, ciento treinta y nueve votantes. Del escrutinio resultó haber obtenido votos:

- D. Pedro de la Pedraja, 88.
Sr. Conde de Mansilla, 84.
D. José Ramon Lopez Dóriga, 73.
D. Manuel Gonzalez Corral, 2.

En su virtud, el Sr. Presidente proclamó senadores por la provincia a los señores Pedraja y Conde de Mansilla.

Continuación de las convocatorias de la administración económica de esta provincia, a los industriales comprendidos en los siguientes gremios:

- Dia 9 de Mayo.
Agentes de aduanas, a las nueve de la mañana.
Consignatarios de buques de vapor, a las nueve y media.
Prestamistas, a las diez.
Casas de baños de agua dulce y salada, a las diez y media.
Casas de baños, a las once.
Establecimientos de baños flotantes, a las once y media.
Periódicos políticos, a las doce.
Periódicos bimensuales, a las doce y media.
Almacenistas de combustibles, a la una de la tarde.
Id. de madera, a la una y media.
Tratantes en duelas, que a la vez construyen barriles, a las dos.
Tratantes en trapo, a las dos.
Corredores de cambio con fianza, a las cuatro y media.
Comerciantes capitalistas, a las cinco.

- Dia 10 de Mayo.
Comisionistas de tránsito, a las nueve de la mañana.
Especuladores en harinas, a las nueve y media.
Juegos de pelota ó bolos, a las diez.
Id. de billar, a las diez y media.
Especuladores en pólvora, a las once.
Almacenistas de efectos navales, a las once y media.
Talleres de construcción de clavos a mano, a las doce.
Fabricantes de licores, a las doce y media.

Sección Mercantil.

Santander 4 de Mayo de 1879.

Empieza a ocupar seriamente la atención de las autoridades en Madrid y algunas otras plazas de Andalucía, la subida del precio del pan, artículo de primera necesidad que el gobierno ha creído conveniente limitar, a fin de evitar que convenidos los industriales en elevarle, llegara a constituir un monopolio.

Por eso la ley ha puesto al comercio de cereales dos prohibiciones: la de que no puedan especular en el artículo las sociedades mercantiles; y la de fijar el su precio, a fin de no dar lugar a abusos por parte del vendedor. Ambas son difíciles de llevar a cabo, por la injusticia que encierra prohibir el comercio de cereales, a ninguna persona ni colectividad, y por la imposibilidad de determinar el precio a que han de venderse en todas ocasiones. Por esto la ley da libertad de importar, siempre que el precio de la fanega de trigo llegue a 70 reales y a 110 el quintal de harinas, y existan por lo menos tres semanas y en tres po-

blaciones limítrofes y marítimas.

Acercándonos vamos ya a tal extremo, al que sin embargo esperamos no llegar, ofreciéndose como se ofrecen en la actualidad trigos blancos americanos a 44 reales las 94 libras franco a bordo en esta bahía, lo cual ha de permitir que se surtan las fábricas del litoral, hasta que el precio de los trigos indígenas permita trabajar en ellos. Aun siendo los derechos de cuenta del comprador, reporta este una reconocida utilidad con la adquisición de los trigos americanos, y ha de ser un contingente del alza de cereales.

Harinas.—Aunque sea de poco movimiento la semana que hoy acaba, permite sin embargo señalar la venta de 2.000 sacos marca «Mave», 500 de Calahorra y 500 Flor de Castilla, a 20 1/2 reales arroba. Otros 200, con sacos marca «Piedad» se han colocado a 21, que es el precio que solicitan por hoy los benedictos de buenas clases.

Siguen los trigos en Castilla sosteniendo el precio de 57 1/2 reales en Valladolid y 55 1/2 en Rioseco, debiendo llamar la atención de los lectores a la entrada de 1.837 sacos de maíz por vapor Elena, de Liverpool y corbeta Alberto, de N-w-York.

La exportación de harina en el período semanal que nos ocupa ha sido de 2.651 barriles y 4.600 sacos para América; y la de la Península 10.828 sacos de harina y 500 de trigo.

Azúcares.—Con mucha satisfacción hemos visto el movimiento y animación que ha tenido este artículo en la semana; movimiento que si no llega al que tiene en tiempos normales, se le acerca mucho. Los datos recogidos sobre él son:

- Venta de 1.500 cajas surtidas, a 50 reales arroba.
Id. de 530 id. id., a 46 1/4 id. id.
Id. de 800 id. id., con reserva de precio.—
Total, 2.830 cajas.

De la partida de 1.500 cajas se han revendido en la plaza 600 ó más, y los compradores de este dulce exigen ya de los vendedores, como es justo, que les abonen la diferencia de derechos si al aforo de sus declaraciones de depósito obtienen la rebaja de derechos que pueda decretar el gobierno, lo cual facilitará las transacciones.

Como entradas solo tiene 200 barriles azúcar por vapor Cifuentes, de Valencia, y 537 cajas por vapor-correo Comillas, de la Habana.

Cacao.—Nada podemos decir hoy sobre tan principal e interesante artículo, que no suministra dato alguno de compra ni de importación; pero que sostiene la reacción favorable experimentada en las últimas semanas, asegurándose la realización de los 301 sacos cubano por Santiago, con reserva de precio.

Aguardiente.—No cuenta entrada alguna en los días que abraza la revista; pero si se han ofrecido 200 bucoyes rom próximos a recalar a Vigo, que no han llegado a ponerse en trato por haber en la plaza varias partidas almacenadas y estar bien surtidos los compradores.

Café.—Sin importación ni ventas. Cueros. Han llegado 365 procedentes de Valencia por el vapor Cifuentes.

Bacalao.—Se limitan nuestras noticias a publicar el arribo de 35.530 kilogramos por Dorotea de Bergen, y que los precios no han variado.

Aceite.—Sigue el alza en los puntos productores de Andalucía, que se refleja en los precios de aquí, pretendiéndose por algunos a 51 reales arroba con casco. Las entradas se hallan reducidas a 6 pipas que condujo desde Valencia el Cifuentes.

Arroz.—Este mismo buque descargó también 65 sacos de la clase de tres pasadas, de Valencia, en donde ha tomado favor, siendo el motivo de que aquí los precios no se hayan elevado más, los frecuentes arribos que tenemos del extranjero.

Jabón.—Nada más que decir, sino haber descargado 10 cajas el vapor Sofia, de Gijón, y 150 el vapor Elena, de Liverpool.

Remitido.

Santander 3 de Mayo de 1879.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA. Suplican a V. se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico, que tan dignamente dirige, a las precedentes líneas, a cuyo favor le quedarán vivamente agradecidos sus afectísimos S. S. Q. B. S. M.

A los contribuyentes de 5.ª y 6.ª clase en comestibles.

Contribuyentes: Despertad del letargo en que os halláis sumidos por espacio de tantos años, para proceder al nombramiento de síndicos y clasificadores; corred ese velo de ignorancia que cubre vuestra frente y tended vuestra mano sobre ella para meditar por un momento la obra que vais a emprender; tened en cuenta que, si no la fundáis sobre sólidas bases, podéis perjudicar en mucho vuestros intereses y beneficiar los de unos cuantos individuos de que se componen las juntas clasificadoras, pues esto sucede generalmente cuando no tenéis un meditado acierto en la elección de vuestra sindicatura.

Téngase presente lo sucedido años anteriores; todos sabéis, desde el primero al último, que se vienen verificando los repartos hace muchos años por unos mismos individuos, que, escudados por su propio orgullo y guiados por su propio interés, no han tenido inconveniente en afectar los intereses de un gran número de contribuyentes que, débiles en su modo de pensar, sufren con resignación el recargo que les imponen aquellos, que se constituyen en sus enemigos sin tener en cuenta que se deposita en ellos la confianza delegando amplias facultades para la distribución de cuotas con sujeción a la ley.

Pues bien, siempre ha sucedido lo contrario; tienden sobre nosotros el mayor peso de la contribución, cometiendo ciertos abusos de confianza que es preciso corregir, y para corregirlo, es de suma necesidad que desaparezcan las antiguas juntas, que para cuyo efecto debemos nombrar personas de representación y recto criterio, que, inspiradas en su leal y noble patriotismo y guiadas por su buena fé, vayan encaminadas a combatir toda esa clase de abusos cometidos a la sombra de una influencia moral, y a la vez concluir con ese mal modo de proceder que se viene ejerciendo para la acumulación de cuotas.

Nosotros ponemos en vuestro conocimiento que, según datos concretos que se han podido adquirir, se hallan de manifiesto hechos que hasta cierto punto se hacen repugnantes por el carácter de que se hallan revestidos.

Hay individuos que se nombran para la clasificación de cuotas que aparecen el día que se constituye el jurado con una cuota más elevada que la que más tarde viene a satisfacer al Tesoro: esto es lo que podemos probar hasta la evidencia.

¿Quién sufre estas consecuencias? ¿quién es la víctima de tanta habilidad? Los gremios y nadie más que los gremios, que, ciegos en la confianza que otorgan, vienen poniendo todos los años al frente de sus intereses a hombres que miran más por los suyos, y que no dudan poner en juego toda clase de medios para sacrificar a un gran número de inocentes, siempre que ellos consigan el inconcebible objeto de beneficiar sus intereses.

Nosotros nunca permitiremos que se repitan hechos de tal naturaleza, y no debemos consentir por ningún concepto y por todos los medios prudentes, que tomen parte en las nuevas juntas, que para el efecto se nombra, ninguno de aquellos que han formado parte en las de años anteriores, cumpliendo a la vez con lo dispuesto en la ley al renovar a dichos individuos.

Muchas y extensas objeciones podrían hacerse sobre el particular; pero hay que abstenerse por no herir susceptibilidades, aunque las vemos permanecen impasibles ante nuestra triste situación y dispuestas a imponernos cuotas inmerecidas como las que venimos pagando.

Francisco Gutierrez.—Rafael Bezanilla.—Torcuato Valenzuela.—Por orden de Tomás Bezanilla, Rafael Bezanilla.—Manuel G. Rincho.

Procedimiento.

No es cierto que Don Antonio piense marchar a París, como alguno ha propalado con maquiavélico fin. Se sabe ya con certeza que no saldrá de Madrid y que se queda en su casa, lo mismo que Cachupin. Esta halagüeña noticia tranquilizará al país muy justamente alarmado de que se pensara ir. Recobren su calma, pues, los que estaban en un tris creyendo que, si marchaba, no volvería a venir. ¡Don Antonio no se va! ¡El monstruo se queda aquí! ¡Ya se salvó la cosecha! ¡Pum pum, catapum, chinchin!

Obsérvese por un periódico que hace ya tiempo que la firma del ministro de Gracia y Justicia no aparece en la Gaceta.

¡Tom!, naturalmente! Después de haber colocado ya a toda la familia en el presupuesto, ¿qué más quiere usted que haga?

En cambio ha prestado un servicio a todos los que tengan negocios pendientes en las oficinas del Estado: porque ya no necesitan andar inquiriendo cómo se llaman este ó el otro funcionario público.

Con decir en cualquiera dependencia, Buenos días, señor Auriolés, ya tiene usted en pie a todo el personal, contestando al saludo con mucha cortesía.

¡Divertidos estamos los españoles! ¡Donde menos se piensa salta un Auriolés!

Yo no sé a cuándo aguardan los candidatos para concejales a dar sus respectivos manifiestos.

Si el cuerpo electoral no sabe qué es lo que

13-Blanca-13 **SINGER** 15-Blanca-15

MAQUINAS PARA COSER SIN RIVAL ENTRE TODAS LAS CONOCIDAS

PRIMEROS PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES

DIEZ!!

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.

10 por 100

REALES SEMANALES

Enseñanza GRATIS A DOMICILIO sin limite de lecciones.

EN LAS VENTAS AL CONTADO

SIN PLAZO DE ENTRADA

GARANTIA ILIMITADA Y FORMAL.

DE DESCUENTO

desde este dia

en precios de tarifa

Máquinas adoptadas oficialmente para la enseñanza EN LAS ESCUELAS PUBLICAS DE NIÑAS

EN LAS PROVINCIAS DE

Barcelona, Huesca, Zaragoza, Lérida, Soria, Coruña y otras.

Nuestras máquinas cosen á doble respunte desde la batista hasta la plancha de zinc.

Nuestras máquinas son las más fuertes, ligeras, sencillas, higiénicas, suaves, sólidas y baratas.

VISITAD EL ESTABLECIMIENTO - PEDID CATALOGOS

BLANCA, 13 **SINGER** SANTANDER

GRAN FÁBRICA DE CORTINAS-PERSIANAS

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE

Cárlos Cid, sucesor de D. Pedro Formen. PUERTA DEL ANGEL, 19, BARCELONA.

Este establecimiento, muy conocido en las principales capitales de España y América, es el único en su clase que puede ofrecer los venenos en su fabricación con la abundancia y variedad que requiere esta industria, á la par que elaborados con la perfección y gusto de que ha dado pruebas durante sus muchos años de existencia.

De las muchísimas clases que existen en este establecimiento ofrezco á mis favorecedores como más novedad las siguientes: Persianas chinas tejidas con via sencilla y doble; Persianas llamadas transparentes que suplen á estos y se colocan en el interior; Persianas de caducilla de bojadelata y taton; Persianas á la valenciana; Persianas giratorias de última novedad llamadas de ISPAHAN, que gradúan la intensidad de la luz, y otras caprichosas que fabricamos diariamente.

También se encuentra en este establecimiento un riquísimo surtido en persianas de plancha de acero y telas.

Venta por mayor y menor.—Expediciones á todos puntos.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Nuevo servicio regular mensual entre Santander, Coruña, Carril, Vigo, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacifico.

Salidas fijas de Santander en el año 1879.

Mayo.....	4	Julio.....	27	Octubre.....	19
Junio.....	1	Agosto.....	24	Noviembre.....	16
Id.....	29	Setiembre.....	21	Diciembre.....	14

La próxima salida del 4 de Mayo la efectuará el magnifico vapor de 2.866 toneladas de registro y 500 caballos de fuerza, nombrado

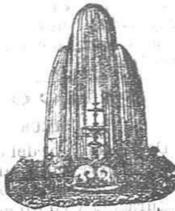
PATAGONIA

Para pasaje, flete y más informes dirigirse en Santander á los señores Dóriga é hijos y Botin, Agentes de la Compañía, calle de Hernán Cortés, 1.

Los señores embarcadores se servirán pedir cabida con diez dias de anticipación á la respectiva salida de los vapores.



Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.



AGUA FLORIDA

DE

MURRAY Y LANMAN,

Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe Sirve adomás como un sahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc. De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Vacuna

Del Instituto Médico Valenciano.—Depósito para su venta: Botica de Vega, plaza Vieja 10=3

GRAN ZAPATERIA

DE

FRANCISCO RODRIGUEZ

30 - Blanca - 30

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos que, no sé dándole posible seguir con el reducido local que tenía en su antiguo establecimiento situado frente á la iglesia de la Compañía, le ha trasladado á la calle de la Blanca, número 30, y Ribera, 9 donde en lo sucesivo podrá presentar á sus numerosos favorecedores un brillante surtido de todas clases de calzados, tanto finos como de otras clases que estén al alcance de todas las fortunas: en la inteligencia que toda la obra es hecha en sus talleres, sin introducir otra que generalmente es pacotilla.

No obstante los grandes gastos que ha tenido que hacer para montar su nuevo establecimiento, los precios que en lo sucesivo se establecerán serán los más equitativos que puede dar una quer otro establecimiento del ramo. El calzado á la medida será á precios convencionales. El surtido, tanto para caballeros como para señoras, señoritas y niños, es el mas completo y variado que puede desearse. En fin, siendo bien conocido en esta plaza el crédito que siempre me dispensó este público, omito encomiar mas mi obra, pues los hechos me acreditan de antemano. 15=6

Vino legitimo

DE

JEREZ

de las bodegas de D. M. Misa. Se vende en el escritorio de D. Andrés Lanuza, Muelle, -21.



La utilidad y el uso de la Brea son ya conocidas; antes, pues, de dar al público nuestro Licor hemos procurado obtenerlo en condiciones tales de bondad y pureza que sostuviera con VENTAJA la comparación con los más acreditados.

Hoy ofrecemos este preparado como el verdadero y más eficaz medicamento, recomendado por los médicos más eminentes, para la curación del catarro crónico de la vejiga y de las afecciones de aparato genito-urinario; catarro pulmonar y de las del aparato respiratorio, dispepsia, escorbuto, disenteria, reumatismo, gota, escrófulas, herpes, y enfermedades todas de la piel.

Véndese en la farmacia de su autor, Vidriera, 2 y 4, Barcelona y en las principales farmacias y droguerías de España, América y Portugal.—Unicos agentes al por mayor: Sres. Hijos de Vida y Rivas, Barcelona.

PERLA DE CANTABRIA

FÁBRICA DE CHOCOLATES AL VAPOR

DE FELICIANO GARCÍA DIAZ.

COMERCIO, 7.

TORRELAVEGA.

Conocidosson del público los buenos chocolates que desde hace muchos años vienen elaborándose en esta casa. Hoy con nuevos artefactos, han mejorado notablemente, cabiéndole la satisfacción á su dueño de poder competir con los de las principales fábricas en sus respectivos precios.

Los pedidos y tareas de encargo para la poblacion se sirven á domicilio.

Hay además fábrica de cera, de diferentes clases y precios.

PASTA y JARABE

De BERTHÉ con CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los Romadizos, la Gripe y todas las Irritaciones de pecho.

NOTA.—El Jarabe de Codeína, honorario raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado en el Código Francés, lo que hace inútil toda alabanza.

AVISO.—Una falsificación vituperable, estada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Bérthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente alabados, no se despañan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.



Paris : 24, r. des Ecoles, señor BERTHÉ, y en todas las principales Boticas de España.



OPRESIONES ASMA NEURALGIAS

TOXICIDAD CATARROS CON TIPUS

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios. (Exige esta firma: J. ESPIC.)

Vente por mayor J. ESPIC, 138, rue Saint-Lazare, Paris.

Y en las principales Farmacias de España.—3 fr. la caja.

Depósito en Santander: Farmacia de D. Triunfo Boza y Cia. Santa Clara, 8.

PAPEL WLINSI

Resfriados, Romadizos, de los Lumbagos, etc. 20 años de mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias.— Paris, 31, rue de Seine

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajeros.

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayaguez Santiago de Cuba, Gibara y Nuévitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico a otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cadiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Pérez y Compañía.